Congreso Nacional
H. Cámara de Diputados

INFORME DE EVALUACIÓN

Asunción, 21 de mayo de 2012

Ref.: CONTRATACION DIRECTA N° 01/2012 **"Mantenimiento y Reparaciones Menores de Fotocopiadoras"**

Señor Presidente:

Con referencia a la contratación directa N° 1/2012 para "Mantenimiento y Reparaciones Menores de Fotocopiadoras", cumplo en informarle cuanto sigue:

Que, al acto de apertura de sobres realizado en fecha 16 de mayo de 2012, se presentaron las siguientes firmas oferentes:**1) Docunet S.A. 2) HZ Ingeniería 3) Electricidad Yacyreta 4) Data Systems SAECA,** según consta en Acta de Apertura de sobres.

Que, cotejadas las documentaciones solicitadas que acompañan a las ofertas presentadas por las empresas participantes y que guardan relación a las documentaciones de carácter sustancial y su cumplimiento por parte de las empresas participantes se observa en el siguiente cuadro:

DOCUMENTACIONES SUSTANCIALES					
EMPRESA	**Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40.**	**Presentación de Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la Oferta**	**Formulario de la Oferta debidamente completado y firmado**	**Presentación de Lista de precios debidamente completada y firmada**	**Garantía de mantenimiento de Oferta**
Docunet S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Hz Ingeniería	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Electricidad Yacyreta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Data Systems SAECA	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Que, luego se procedió a verificar en el cuadro comparativo de ofertas, a fin de seleccionar las más bajas en cada lote para el análisis de los demás requisitos de evaluación.

Que, fueron seleccionadas las ofertas con los precios más bajos en cada lote quedando en el siguiente orden:

Lotes N° 1 HZ Ingeniería, Lote N° 2 Docunet S.A. y Lote N° 3 Data Systems SAECA.

LOTE 1 - MARCAS VARIAS:

HZ INGENIERÍA:

Que en fecha 17 de mayo de 2012, mediante Nota UOC 95/2012 se solicita aclaración a dicha firma, si la oferta presentada contempla la mano de obra y los repuestos originales conforme a lo solicitado en la carta de invitación considerando que los precios ofertados no se ajustan a los de mercado y a la vez requerir documentaciones complementarias.

Lic. Arnaldo Alvarenga O.
Director

Que en fecha 18 de mayo de 2012, dicha firma remite nota mediante aclaración donde manifiesta que su oferta "si" contempla mano de obra y repuestos originales y al mismo tiempo remite las documentaciones complementarias solicitadas.

Que posteriormente se procede a la verificación de las documentaciones remitidas por la empresa, documentaciones que revisten un carácter formal, pero de cumplimiento obligatorio por lo tanto sustancial al momento de evaluación de ofertas, de cuya verificación se comprobó lo siguiente:

1. Constancia de no adeudar aporte obrero-patronal expedido por el IPS, vigente a la fecha de apertura de las ofertas. O Constancia de no estar inscripto:

Que, la empresa presentó fotocopia simple de la Constancia de no estar inscripto, expedida en fecha 22/03/2012, valido por 30 días a partir de la fecha de expedición. Por lo tanto NO CUMPLE con el requisito de vigencia a la fecha de apertura de ofertas.

2. Fotocopia autenticada por Escribano Público de la constancia de Inscripción en la Dirección del Trabajo del Ministerio de Justicia y Trabajo.

Que, la fotocopia simple de esta documentación presentada por la empresa, fue expedida en fecha 29 de abril de 2011 y no registra fecha de vencimiento, lo cual llama poderosamente la atención, considerando que este documento en todos los casos viene con la fecha de vencimiento aclarada en la ultima parte y que normalmente corresponde a 30 días.

Que, en la nota remitida se le ha solicitado con claridad que la documentación debía estar vigente a la fecha de apertura de las ofertas, por lo tanto NO CUMPLE con este requisito..

Que, por lo expuesto precedentemente y considerando el incumplimiento de los requisitos establecidos en la carta de invitación, se procede a desechar la oferta presentada por la firma HZ Ingeniería, pasando a analizar la siguiente oferta, presentada para el LOTE N° 1 que corresponde a la firma ELECTRICIDAD YACYRETA.

ELECTRICIDAD YACYRETA:

Capacidad Legal

Que, todas las documentaciones complementarias de carácter formal requeridas en la carta de invitación, fueron presentadas correctamente por esta empresa, por lo tanto CUMPLE con los requisitos.

Especificaciones Técnicas

Que, dicha oferta **CUMPLE** con las especificaciones técnicas solicitadas considerando que oferta repuestos originales para las marcas solicitadas así como también con certificados de capacitación de sus técnicos.

Capacidad Financiera

Que, para determinar el cumplimiento de los indicadores mínimos, se ha verificado el balance general y estado de resultados" presentado con la oferta, al respecto se llegó a la conclusión de que **CUMPLE** con los requisitos de la carta de invitación.

Lic. Arnaldo Alvarenga O.
Director

Experiencia

Que, fueron verificadas las copias de contratos ejecutados satisfactoriamente, a fin de establecer el cumplimiento, en este sentido dicha empresa **CUMPLE** con la cantidad mínima de contratos exigidos. Asimismo dicha empresa cuenta con la antigüedad requerida comprobada con la presentación de copias de Patentes Municipales y/o de Estatutos Sociales, cartas de referencia así mismo con referencias satisfactoria con la Cámara de Diputados de servicios similares realizados.

LOTE 2 - XEROX

Que, Con relación al Lote 2 Xerox se procedió a analizar la oferta más baja, en este caso la única presentada por la firma Docunet S.A.

Capacidad Legal

Que, todas las documentaciones requeridas fueron presentadas en regla, por lo tanto **CUMPLE** con los requisitos.

Especificaciones Técnicas

Que, dicha oferta **CUMPLE** con las especificaciones técnicas solicitadas considerando que ofertan repuestos originales para las marcas solicitadas.

Capacidad Financiera

Que, analizados los estados financieros de dicha firma con el propósito de determinar el cumplimiento de los indicadores mínimos exigidos, al respecto se llegó a la conclusión de que **CUMPLE** con los requisitos la carta de invitación.

Experiencia

Que, según las copias de contratos ejecutados por los oferentes con Instituciones Públicas y Privadas presentadas se concluye que dicha empresa **CUMPLE** con la cantidad mínima de contratos exigidos en la carta de invitación. Asimismo dicha empresa cuenta con la antigüedad requerida comprobada con la presentación de Estatutos Sociales.

Que, dicha firma ha presentado las documentaciones correspondientes que los acreditan como representantes y distribuidores autorizados de las marcas ofertadas y las correspondientes Cartas de Referencia.

LOTE 3 - CANON:

Que, posteriormente se procede a analizar la oferta presentada por la firma Data Systems SAECA, para el Lote Nº 3 Canon,

Capacidad Legal

Que, todas las documentaciones requeridas fueron presentadas en regla, por lo tanto **CUMPLE** con los requisitos.

Lic. Arnaldo Alvarenga O.
Director

Especificaciones Técnicas

Que, dicha oferta **CUMPLE** con las especificaciones técnicas solicitadas considerando que ofertan repuestos originales para las marcas solicitadas.

Capacidad Financiera

Que, analizados los estados financieros de dicha firma con el propósito de determinar el cumplimiento de los indicadores mínimos exigidos, al respecto se llegó a la conclusión de que **CUMPLE** con los requisitos la carta de invitación.

Experiencia

Que, según las copias de contratos ejecutados por los oferentes con Instituciones Públicas y Privadas presentadas se concluye que dicha empresa **CUMPLE** con la cantidad mínima de contratos exigidos en la carta de invitación. Asimismo dicha empresa cuenta con la antigüedad requerida comprobada con la presentación de Estatutos Sociales.

Que, dicha firma ha presentado las documentaciones correspondientes que los acreditan como representantes y distribuidores autorizados de las marcas ofertadas y las correspondientes Cartas de Referencia.

Que, por lo expuesto y considerando los criterios de evaluación, esta UOC considera apropiado recomendar

EMPRESA	LOTE
ELECTRICIDAD YACYRETA	LOTE 1
DOCUNET S.A.	LOTE 2
DATA SYSTEMS SAECA	LOTE 3

Salvo mejor parecer,

Lic. Arnaldo Alvarenga O
Director Unidad Operativa de Contratación
Honorable Cámara de Diputados